

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

Martes 6 de setiembre de 2022

Presidida por el congresista **Hernando Guerra-García Campos**

A las 9 horas y 43 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra-García Campos, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Moyano Delgado, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Quito Sarmiento, Aragón Carreño, López Ureña, Soto Palacios, Salhuana Cavides, Paredes Gonzales, Echaíz de Núñez Ízaga, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Elías Ávalos, Luque Ibarra, Cutipa Ccama y Pablo Medina (**miembros titulares**); Barbarán Reyes, Revilla Villanueva y Balcázar Zelada (**miembros accesorios**)

Con LICENCIA, los congresistas Juárez Gallegos, Muñante Barrios, Juárez Calle y Tacuri Valdivia.

Con el *quórum* reglamentario, el **PRESIDENTE** inició la sesión.

I. SECCIÓN DESPACHO

El **PRESIDENTE** puso de conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que, si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaría técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

El señor presidente señaló que, si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, este era el momento de hacerlo. Al no existir solicitud de palabra por parte de ningún señor congresista, el presidente pasó a la sección pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista **LUQUE IBARRA** solicitó que se priorice el proyecto de Resolución Legislativa 2779/2021-CR, Resolución Legislativa del Congreso que fortalece la lucha contra la violencia hacia la mujer y la eficacia de los procedimientos frente a delitos contra la libertad sexual, feminicidio y delitos flagrantes.

Asimismo, pidió que se atienda el pedido formulado a través de un oficio 533-ECRM/2022-2026-CR, presentado por el congresista Reymundo Mercado, quien requiere se priorice el estudio de los proyectos de Ley 187, 1596, 1597 y 2670/2021-CR, que ya habrían sido sustentados en la Comisión en el periodo anual pasado.

El congresista **SOTO PALACIOS** pidió que en esta primera legislatura se debatan las grandes reformas constitucionales (políticas, electorales, entre otras) pendientes en la Comisión.

El congresista **CERRÓN ROJAS** coincidió con el pedido del congresista Soto Palacios y solicitó que se priorice el estudio de los proyectos referidos a la modificación del régimen económico de la Constitución, con el fin de brindar mayor posibilidad de apertura a las empresas nacionales y extranjeras, privadas, públicas y mixtas. Por otro lado, indicó la necesidad de modificar también el artículo 88 de la Constitución, con el fin de industrializar los productos andinos y amazónicos.

El congresista **ARAGÓN CARREÑO** solicitó que se dictaminen todas las iniciativas legislativas presentadas en el periodo anual pasado, que, pese al tiempo transcurrido, no han sido debatidas. Puso como ejemplo los proyectos relacionados con la reforma de los artículos 7, 88, 92 y 117 de la Constitución Política, y con el acceso a los servicios básicos en favor de las comunidades campesinas y nativas o la ley de Reforma Constitucional que crea el Consejo de Estado. Finalmente, mencionó la necesidad de discutir los proyectos de Ley 045/2021-CR y 672/2021-CR, cuyo debate se inició en el periodo anual pasado, y que debería, a su parecer, retomarse.

El congresista **ELÍAS ÁVALOS** requirió que se priorice el debate del proyecto de Ley 2940/2022-CR, que restituye el nombre de “Plaza de la Constitución” a la Plaza del Congreso, denominada Bolívar, en vista de que se conmemoran los 200 años de la Independencia.

El congresista **ALEGRÍA GARCÍA** apoyó el pedido del congresista Elías Ávalos, y manifestó que podría aprobarse en conmemoración a los 200 años del Parlamento. Seguidamente, solicitó que se priorice la exposición del proyecto de Ley 2066/2021-CR, proyecto Resolución Legislativa del Congreso que modifica el Reglamento del Congreso de la República para incorporar la oficina de estudios económicos e impacto regulatorio en la estructura orgánica del congreso y modificar los requisitos para el debate y aprobación de iniciativas en el procedimiento legislativo, con el ánimo de analizar de mejor manera los proyectos de ley que contengan un informe económico,

lo que sería beneficioso para el Congreso de la República y permitiría tener mejores dictámenes.

El congresista **CAVERO ALVA** se sumó al pedido del congresista Alegría García, respecto de la necesidad de contar con una “oficina de estudios económicos”. Respecto del Plan de trabajo, solicitó que se evalúe la posibilidad de crear un grupo de trabajo que evalúe las reformas electorales y políticas.

La congresista **TUDELA GUTIÉRREZ** se mostró de acuerdo con el pedido formulado por los congresistas Alegría García y Caveró Alva sobre la oficina de estudios económicos, en ese sentido; solicitó que este se acumule al proyecto de ley 2963/2022-CR, proyecto de Resolución Legislativa del Congreso que modifica el Reglamento del Congreso de la República e incorpora el análisis de eficacia y eficiencia en las proposiciones legislativas y el seguimiento ex- post de las leyes promulgadas; que es un proyecto multipartidario que ha sido aprobado en el marco de la Comisión Especial Encargada del Ordenamiento Legislativo – CEMOL.

IV. ORDEN DEL DÍA

El **PRESIDENTE** anunció que, conforme a la Agenda de la sesión, correspondía debatir el plan de trabajo; previamente señaló que su Presidencia había considerado mantener la esencia del plan de trabajo que fuera consensuado durante el periodo anual de sesiones 2021-2022, con la finalidad de preservar el consenso obtenido con las diversas bancadas en su momento y no desviarse del objetivo de solucionar la actual crisis política por la que atraviesa el país.

Señaló, además, que como presidente se había permitido variar aspectos mínimos que no cambian el fondo de lo avanzado hasta la fecha, e indicó que ello les permitiría entrar de lleno a los temas macro para dar inicio al debate de uno de los temas centrales como es el adelanto de elecciones.

Durante el debate del plan de trabajo, intervinieron los señores congresistas Elías Ávalos, Aragón Carreño, Pablo Medina, Tudela Gutiérrez, Soto Palacios, Paredes Gonzales, López Ureña, Flores Ramírez, Luque Ibarra, Alegría García, Echaíz de Núñez Izaga.

Finalizadas las intervenciones, el señor Presidente sometió al voto el Plan de Trabajo de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, y quedó aprobado por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas Guerra-García Campos, Caveró Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Moyano Delgado, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Aragón Carreño, Soto Palacios, Salhuana Cavides, Paredes Gonzales, Echaíz de Núñez Izaga, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Elías Ávalos, Luque Ibarra, Cutipa Ccama, Pablo Medina, y Revilla Villanueva (en reemplazo de la congresista Juárez Gallegos), y la abstención del congresista Quito Sarmiento.

Continuando con los temas de Agenda, el Presidente expuso el Predictamen de Allanamiento, recaído en los proyectos de Ley 809, 1043 y 1698, que proponen modificar el nuevo código procesal constitucional.

Luego de las intervenciones de los señores congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Aguinaga Recuenco, Balcázar Zelada y Luque Ibarra, la materia en debate fue postergada para una próxima sesión con la finalidad de atender las diversas observaciones planteadas.

El Presidente indicó que, como tercer punto de la Agenda, tenían el informe de opinión consultiva solicitada por la Junta de Portavoces en su sesión del 15 de agosto de 2022, respecto a cuál de las partes tiene legitimidad para presentar una apelación y accionar en segunda instancia, de conformidad con las pautas procesales para el procedimiento de la impugnación de los acuerdos de los grupos parlamentarios sobre la expulsión de integrantes, aprobado por la Junta de Portavoces en su sesión del 3 de mayo de 2022, el mismo que ha sido distribuido oportunamente.

Culminada la exposición por parte del Presidente, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Elías Ávalos y Echaíz de Núñez Ízaga, quien solicitó a la Presidencia que se dé lectura de la citada opinión consultiva, lo cual se realizó por disposición de la Presidencia. Continuando con el debate hicieron uso de la palabra los señores congresistas Luque Ibarra, Cavero Alva, Cutipa Ccama, Valer Pinto, Balcázar Zelada Salhuana Cavides, Picón Quedo.

Finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió al voto la opinión consultiva, sin modificaciones, la cual quedó aprobada por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas Guerra-García Campos, Cavero Alva, Alegría García, Moyano Delgado, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Quito Sarmiento, Soto Palacios, Salhuana Cavides, Barbaran Reyes (en reemplazo del congresista Aguinaga Recuenco) y Revilla Villanueva (en reemplazo de la Congresista Juárez Gallegos), del voto en contra de los congresistas Paredes Gonzales, Valer Pinto, Luque Ibarra y Pablo Medina; y de la abstención de los congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Tudela Gutiérrez, Elías Ávalos y Cutipa Ccama.

A continuación, el Presidente indicó que los puntos de Agenda 4, 5 y 6 trataban sobre proyectos de Resolución Legislativa del Congreso que proponen modificar el artículo 51 del Reglamento del Congreso de la República, razón por la cual primero realizarán sus respectivas exposiciones los señores congresista Cavero Alva, autor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2459; Ruth Luque Ibarra, autora del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2569, y finalmente, Víctor Cutipa Ccama, autor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2667.

El Presidente, indicó que, de haber alguna pregunta o comentario respecto de lo tratado, se podía realizar en ese momento; en tal sentido, hicieron uso de la palabra



los señores congresistas Elías Ávalos, Balcázar Zelada, Pablo Medina, Barbarán Reyes, Revilla Villanueva y Paredes Gonzales.

El Presidente señaló que, siguiendo con el orden de la sesión, se tenía la sustentación de dos proyectos de ley relativos al adelanto de elecciones presidenciales, congresales y del Parlamento Andino. En ese sentido, y con la finalidad de facilitar el debate o las consultas que los señores congresistas tengan al respecto, indicó que primero daría el uso de la palabra a la señora congresista Calle Lobatón y, posteriormente, a la señora congresista Paredes Piqué.

Previo a otorgar el uso de la palabra a la señora congresista Calle Lobatón, solicitó al secretario técnico que diese lectura a un documento cursado por la congresista Paredes Piqué.

Culminada la lectura del citado documento, hizo uso de palabra para su exposición la congresista Calle Lobatón y, posteriormente, los congresistas Echaíz de Nuñez Ízaga, quien solicitó que se postergasen las preguntas o comentarios respecto de lo tratado hasta la exposición de la Congresista Paredes Piqué; Paredes Gonzales y Tudela Gutiérrez.

Ante lo solicitado por la Congresista Echaíz de Nuñez Ízaga, el Presidente señaló que para la próxima sesión se continuará con la exposición y trámite correspondiente.

A continuación, el **PRESIDENTE** consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa del trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12 horas y 46 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
PRESIDENTE

ALEJANDRO CAVERO ALVA
SECRETARIO

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.